

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Secretaría de Salud, a través de la Unidad de Administración y Finanzas, por conducto de su Comité de Ética, con domicilio en Lieja No. 7, Col. Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06600, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, al respecto, le informamos que los mismos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable.

### Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo previsto en el artículo 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción VIII de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 6 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3, del Acuerdo por el que se crea el Comité de Ética de la Secretaría de Salud; Código de Conducta de la Secretaría de Salud y el numeral 25, fracción IV y 53 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

### Datos personales que se recaban

- Nombre completo.
- Correo electrónico.
- Edad.
- Sexo.
- Teléfono.
- Firma.

### Datos laborales que se recaban

- Cargo o puesto.
- Unidad de adscripción.

Adicionalmente, se informa que se podrán recabar los siguientes datos personales que son considerados sensibles, como son:

- Datos sobre procedimientos administrativos seguidos en forma de juicios y/o jurisdiccionales.
- Datos de salud, derivados de la narrativa de los hechos.

Para tales efectos, no se requerirá de su consentimiento, en razón de los mismos serán utilizados para el reconocimiento y defensa de sus derechos ante esta autoridad competente, conforme lo establece el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



## Finalidad

Los datos personales serán utilizados al recibir denuncias, consultas, quejas y asesorías del personal de la Secretaría de Salud ante el Comité de Ética; integrar el registro de los asuntos que se reciban y llevar un archivo de los documentos que se generen en el ámbito del referido órgano colegiado.

## Transferencia de datos personales

Se podrán transferir sus datos personales con dependencias, autoridades y organismos gubernamentales, según corresponda, siempre que el requerimiento se encuentre debidamente fundado y motivado, las cuales no requerirán de su consentimiento, de conformidad con el artículo 70, fracciones II, III y IV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

## Mecanismos y medios disponibles para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales

Se informa que, toda vez que serán utilizados únicamente para realizar trámites relacionados en el procedimiento que llevará a cabo el Comité, no resulta necesaria la inclusión de los mecanismos y medios señalados para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales, lo anterior, previsto por el artículo 27, fracción IV y último párrafo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

## ¿Dónde puedo ejercer mis derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición?

De conformidad con lo dispuesto en los artículos del 48 al 56 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (en adelante derechos ARCO), para lo cual deberá presentar su solicitud de manera personal o por medio de representante, ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud.

En este entendido, se proporcionan los datos de contacto.

O bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.





Si desea información adicional sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, ponemos a su disposición los siguientes medios:

[https://home.inai.org.mx/wpcontent/documentos/GuiasTitulares/Guia%20Titulares-03\\_PDF.pdf](https://home.inai.org.mx/wpcontent/documentos/GuiasTitulares/Guia%20Titulares-03_PDF.pdf)

Datos de contacto y domicilio de la Unidad de Transparencia

Le informamos que los datos de contacto y domicilio de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud son:

- a) Nombre del responsable de la atención y operación de la Unidad: Lic. Hector Aarón Borja Ruíz
- b) Domicilio: Av. Marina Nacional 60, Planta baja, Col. Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11410
- c) Correo electrónico: [unidaddeenlace@salud.gob.mx](mailto:unidaddeenlace@salud.gob.mx)
- d) Número telefónico y extensión: 5550621600 Ext. 40011

### **¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?**

El presente aviso de privacidad puede ser objeto de modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la presente página de internet <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/etica-e-integridad-en-el-sector-salud-251023>

### **Exclusiones**

El ejercicio del derecho a la portabilidad, previsto en el artículo 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y en los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, no resulta compatible con el tratamiento de datos personales, toda vez que el tratamiento efectuado no se realizará en un formato estructurado y comúnmente utilizado.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2021

